

# **Un católico en la gran crisis de España**

---

**José Peña González**

**Catedrático Derecho Constitucional**

Festividad de San Raimundo de Peñafort

Enero de 2006

**Facultad de Derecho  
Universidad CEU San Pablo**

## **Un católico en la gran crisis de España**

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos reservados © 2006, por José Peña González

Derechos reservados © 2006, por Fundación Universitaria San Pablo-CEU

CEU Ediciones

Julián Romea, 20 - 28003 Madrid

<http://www.ceu.es>

ISBN: 84-86117-37-2

Depósito legal: M-24651-2006

Compuesto e impreso en el Servicio de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU

*Exmo. y Magnfco. Señor Rector, Miembros de la Junta de Gobierno aquí presentes, Claustro de la Facultad de Derecho, es decir profesores, personal de administración y servicios, alumnos, familiares, señoras y señores<sup>1</sup>.*

Como ha señalado el Sr. Decano en sus palabras de presentación de este acto, cuando tuvo la deferencia de ofrecerme pronunciar este año la lección Magistral con motivo de la celebración de la fiesta de nuestro Santo Patrón, mi respuesta fue afirmativa e inmediata. Y ello, porque he creído siempre que cualquiera de nosotros debemos estar en plena disponibilidad siempre que se nos requiera para algo, sea dar una lección como en esta ocasión o aceptar un cargo de gestión, pongo por caso, que puede ser lo que menos te guste o incluso lo que menos convenga a tus actividades académicas. Personalmente tenía muy presente que mientras se pertenezca a un órgano de gestión y dirección de la Universidad debe quedar en un segundo plano cualquier legítimo deseo de promoción universitaria, con lo que ello puede suponer de retraso en nuestra carrera docente. Naturalmente, esta disponibilidad al cien por cien, que yo confieso haber practicado siempre en los mas de treinta años que tengo la satisfacción de impartir docencia al amparo de estas siglas, solo alcanza su plenitud cuando es correspondida en idéntica medida por los directivos y responsables de la Fundación a la que pertenecemos.

En el caso que nos ocupa tan rápida respuesta implicaba por mi parte una gran temeridad. Venía a ocupar una tribuna prestigiosa y prestigiada, por la que han pasado nuestros ilustres compañeros, maestros en el buen decir y de probada

---

<sup>1</sup> Transcripción revisada por el autor de la lección magistral pronunciada con motivo de la celebración de San Raimundo de Peñafort, Patrón de la Facultad de Derecho, en el Salón de Grados de la Universidad CEU San Pablo, el día 24 de enero de 2006.

producción científica y académica. Asumí el riesgo y confío en vuestra generosidad para que disculpéis los fallos que pueda tener y evitéis las inevitables comparaciones de las que siempre saldría mal parado.

La segunda cuestión era el tema a elegir. Confieso que aquí no tuve el menor problema. Sabía que hablaba en una Universidad Católica, buque insignia de una Católica Asociación, aunque ahora se considera como universidad de “inspiración social cristiana”, quizá para darle una mayor proyección ecuménica. Pues bien, lo lógico es que hablara de un católico, es decir un hombre que pone su vida, su patrimonio y su profesión al servicio de la Iglesia Católica sin límite alguno. Era difícil porque lo fácil es lo contrario. Utilizar la religión para promocionarse en el ámbito personal y profesional. Pero lo he encontrado. Di con el hombre, único caso que conozco, que fue capaz de renunciar a la Presidencia del Gobierno de su patria, por no aceptar una norma que atacaba directamente sus profundas convicciones religiosas. Por otra parte soy consciente de la fiesta que celebramos. El patrón de las Facultades de Derecho de todo el mundo, o al menos de la “universitas cristiana”. Era conveniente que fuera un buen profesional del derecho, con despacho prestigioso y prestigiado y me encontré con la primera cuota del Colegio de Abogados de Madrid. En la Universidad somos conscientes de la importancia del alumnado y del profesorado. Nuestro hombre fue alumno ejemplar. Matricula de Honor en todas las asignaturas tanto del bachillerato como de la licenciatura y el doctorado en derecho. Solo otros tres expedientes pueden compararse al suyo en toda la historia de España. En nuestra facultad formamos a los alumnos para que puedan ingresar en los distintos cuerpos de la Administración del Estado. Nuestro hombre consiguió cuando aun no había cumplido los veintidós años, el número uno en las oposiciones al cuerpo de Oficiales Letrados del Consejo de Estado, posiblemente la aristocracia de la administración pública. Fue también profesor de Literatura Jurídica Comparada en la Facultad de Derecho de la Central y Encargado de la cátedra de Derecho Administrativo, cuando esta disciplina incluía también lo que hoy conocemos como Derecho Político. Ya saben ustedes que hasta agosto del 1900 no tiene lugar el desdoblamiento y separación de ambas asignaturas. Su doctorado en la Central como alumno de Ureña y Azcarate lo realiza con una brillante tesis titulada “El poder en los estados de la Reconquista”. Naturalmente con Sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario. Pasante en el despacho de una de las más grandes figuras del foro de todos los tiempos: Don Luis Díaz Cobeña. Nuestro hombre sintió desde muy pronto la comezón de la política, y

también aquí lo fue todo. Desde concejal a Jefe del Estado, pasando por todos los escalones intermedios, incluidos la Presidencia del Gobierno y previamente un par de ministerios. También Representante de España en una Comisión de la Sociedad de Naciones en Ginebra. Esta compleja biografía viene acompañada de un buen número de publicaciones, a las que más tarde si tengo tiempo me referiré. También miembro numerario de tres Reales Academias- Jurisprudencia y Legislación, Morales y Políticas y Española de la Lengua-, de la primera de ellas, incluso, llegó a ser su Presidente.

Como a estas alturas ya todos ustedes saben, me estoy refiriendo a Don Niceto Alcalá Zamora y Torres, el único español en el que han concurrido las circunstancias que acabo de exponerle. No hay posible pérdida. Solo en este ilustre cordobés se han dado estas características. Y sin embargo no es exagerado decir que estamos ante un personaje no muy bien conocido. Sin llegar a ser un desconocido si podemos decir que es uno más de los españoles ignorados. Voy a intentar exponer a grandes trazos, algunos de los momentos principales de lo que parafraseando a Américo Castro, podemos llamar su “vividura”.

Don Niceto nace en Priego de Córdoba el día 6 de julio de 1877, en el seno de una familia de honda raigambre liberal y progresista. En el comedor de su casa cuelgan los retratos de Espartero y Prim. Su tío Luis Alcalá Zamora y Caracuel, sacerdote, sería el famoso “espía con sotana” de Prim, tal como lo retrata Don Benito Pérez Galdos. Fue el único miembro de la Iglesia Española con escaño parlamentario que en las Constituyentes de 1869 votó, contra la opinión de la Jerarquía, a favor de la libertad de cultos. El Cardenal Arzobispo de Santiago, García Cuesta, el obispo Monescillo y el celebre canónigo Manterola, que provocaría la conocida replica castelarina del “Dios es grande en el Sinaí”, votaron en contra. Priego es un precioso pueblo de la subbetica cordobesa, situado estratégicamente casi a igual distancia de Córdoba, Granada, y Jaén, plantado en medio de un bosque de olivos y albergando entre La Tiñosa y El Lobatejo, lo mejor del barroco cordobés y del franciscanismo andaluz. Naturaleza e Historia, como dirían los maestros Zubiri y Maravall se dan la mano en este lugar, cuya visita os recomiendo.

Bachiller en Cabra, alumno por libre en el Real Colegio de la Purísima Concepción a donde se traslada a lomos de un burro al que han apodado “Sagasta”. Mas tarde , también por libre, alumno de Derecho en Granada. Luego

Madrid, la ciudad de sus éxitos y de sus fracasos. La capital de España es en la vida de D. Niceto casi todo. Es el Consejo de Estado, la Universidad, las Academias, los Ministerios, el palacio de Oriente, el lugar donde nacen sus hijos, el sitio del que saldría un 6 de julio de 1936, el día que cumplía 59 años, para no regresar mas a España, salvo cuando sus restos mortales vuelvan el año 1979 para ser inhumados, casi de tapadillo en el panteón familiar del cementerio, también madrileño, de la Almudena.

Vamos a practicar unas “calas” en su travesía vital, para comprender mejor al personaje. De 1877 a 1897 su infancia y juventud transcurre en la casa familiar de la calle del Río en Priego, hoy sede de la Fundación que lleva su nombre, por donación de sus hijas. Allí verá la muerte de la madre en 1879 cuando el niño solo tiene dos años de edad. Y en Priego contraerá matrimonio el año 1901 con Doña Pura Castillo de Bidaburu, la única mujer de su vida.

El año 1902 se instala definitivamente en Madrid. Es la fecha de la mayoría de edad del rey Alfonso XIII. Esta etapa se cierra el año 1923 con el golpe de estado del general Primo de Rivera. Son años de madurez, donde el provinciano va a ir aprendiendo todo lo que se presente a su vista. Se enrola muy pronto en la política dentro de las huestes liberales, en consonancia con su tradición familiar. El año 1903 tiene lugar la muerte del gran Sagasta, y Moret y Romanones se disputan la herencia. Don Niceto se inclina por el Conde de Romanones, con el que inicia su carrera política. Desde el principio es uno de los políticos más brillantes de la facción romanonista del partido liberal. En 1906 obtiene por primera vez acta de diputado por el distrito jiennense de La Carolina. Lo mantendría ininterrumpidamente hasta 1923. El año 1907 muere el padre, un diligente secretario municipal que sin estar en posesión del título de Derecho sabe más que muchos juristas. Sigue dando clases en la Central, ha montado despacho propio como abogado y cuenta entre sus pasantes nada más y nada menos que Don Nicolás Pérez Serrano. Hombre muy trabajador lleva a cabo los famosos “Comentarios” al Manresa y Navarro que le habían encargado a su maestro Ureña, y que este le endosa a su discípulo, reconociendo con gran honestidad intelectual que del 75 % del trabajo es cosa de Don Niceto, aunque oficialmente aparezca como obra de Ureña. Del año 1906 al 1912 va a pronunciar en el Congreso varios importantes discursos, fundamentalmente sobre materias de Régimen Local y el controvertido tema de las Mancomunidades Catalanas. Aquí se midió ni más ni menos que con Don José

de Canalejas. El año 1910 es ya Director General de Administración Local y poco más tarde Subsecretario de Gobernación.

El año 1913 se inicia su carrera académica. Ocupa la vacante de Don Alejandro Groizard. Es elegido por unanimidad Académico de Jurisprudencia y Legislación, sede que llega a presidir el día 23 de mayo de 1930. Conviene tener presente que Don Niceto se ha pronunciado abiertamente contra el Rey en el famoso discurso en el Teatro Apolo de Valencia el día 13 de abril de 1930, a pesar de lo cual resulta elegido Presidente de la docta Corporación, cuyos miembros son de tendencia política mayoritariamente conservadora. El año 1932 sería sustituido por el monárquico y también ex ministro de la Corona, Don Vicente Pinies.

La guerra europea permite a Don Niceto mostrar sus preferencias claramente por Alemania. Hay casi unanimidad en señalar las inclinaciones germanófilas del ilustre político. Esto le distancia de gran parte de sus compañeros de futuras aventuras políticas quienes mayoritariamente son francófilos, de modo especial su antiguo compañero de pasantía en el despacho de Cobeña y en los años treinta rival político, Don Manuel Azaña. Generacionalmente Don Niceto está más próximo a los del 98 que a la generación orteguiana del 14. Y ello se ve en su acción política y también en su obra.

El año 1917 Don Niceto se estrena como Ministro de la Corona en un Gabinete García Prieto, Marques de Alhucemas. Es un año clave en la vida política española. El profesor Lacomba lo ha estudiado a fondo. En él se dan las claves para entender lo que sucederá quince años más tarde. La crisis larvada de 1917 estallará en 1931. Los grandes problemas que entonces se plantean- Juntas de Defensa, Asamblea de Parlamentarios y Huelga general revolucionaria- ponían de manifiesto que no estábamos ante una crisis más de las muchas que se dieron en la segunda etapa de la Restauración, sino ante una crisis profunda que solo una nueva constitución podría superar. Un nuevo planteamiento que la clase política no se atrevió a asumir. A partir de este momento se empieza a distinguir, especialmente tras la conferencia de Ortega, entre Vieja y Nueva política. Don Niceto está en la primera pero intentará hacerse un hueco en la segunda, cuando llegue su momento. Su gestión al frente del Ministerio de Fomento dura hasta que se constituye el Gobierno Maura de Concentración nacional el año 1918. Alcalá Zamora es sustituido por Francisco Cambó.

El año 1919 es elegido académico de Ciencias Morales y Políticas. Sustituye a Don Alejandro Groizard, uno de los mejores juristas de la España de su tiempo. El discurso de ingreso versa sobre “La Jurisprudencia y la vida del derecho”. Le contesta su viejo maestro Don Rafael Ureña. En su replica Ureña lamenta que la política haya encandilado al recién llegado. La política ha ganado, pero el derecho y la universidad han perdido. Don Niceto participa muy activamente en la vida académica. Contesta, además a los discursos de ingreso de Royo Villanova, Zavala, Villanueva y Besteiro. Esta contestación, el año 1935, sería su última intervención en Ciencias Morales y Políticas.

La vida política española se va complicando por momentos. El 23 de mayo de 1921 tiene lugar el famoso discurso de Córdoba. Alfonso XIII acepta la invitación de las marquesas de Viana y del Merito para asistir a una cena de gala en el Salón Real del Circulo de la Amistad de Córdoba. A los postres el Rey toma la palabra, contra la opinión de su Ministro de Jornada, y pronuncia un discurso político con clara violación de la neutralidad que le imponía la constitución de 1876. En sus palabras hay una clara llamada al “cirujano de hierro”, la conocida tesis costista que desgraciadamente se haría realidad el 13 de septiembre de 1923. Curiosamente como consecuencia de los hechos del año 1921. Como es sabido en julio las tropas españolas destacadas en África, sufren una trágica y severa derrota en Annual. Se han metido en una emboscada muy bien aprovechada por Ab del Krim. Lo peor, es que muchos de los soldados españoles han sido heridos y matados con munición de fabricación española. Todo un escándalo, amen de no saber quien había dado la orden de ataque. El General Silvestre muere en la batalla. El Congreso exige una investigación. Se crea la llamada Comisión Picasso. Los datos apuntan directamente al Cuarto Militar del Rey. En septiembre del 23 se tienen que hacer públicas las investigaciones. Primo de Rivera se levanta en Barcelona y clausura el Congreso y el Senado. Se acaba con la Comisión Picasso y la posible exigencia de responsabilidades.

Don Niceto es testigo directo de cuanto acontece. Y además en primerísima fila. Del 7 de diciembre de 1922 al 2 de mayo de 1923 ocupa la cartera de Guerra. Es su segunda experiencia ministerial también a las órdenes de Alhucemas. Este decide sustituir a Don Niceto por el General Aizpuru, bajo cuyo mandato al frente del Ministerio de la Guerra se produce el golpe de estado. Don Niceto en sus Memorias insinúa que su cese dio facilidades para el mismo. A partir de este momento Alcalá Zamora va a experimentar una crisis personal que, según

escribe, le hace ganar independencia política. Su lema a partir de ahora es: "No ser mas lo que fui, de quien lo fui".

Empieza una nueva etapa en la que la principal actividad del ex ministro de la Corona es doble. Académica y política. Esta ultima estrenando su condición de conspirador. Cronológicamente dura siete años. Los mismos que la Dictadura. Se resiste a colaborar con ella, en claro contraste con lo que hacen personas tan señaladas en la izquierda española como Largo Caballero, entonces máximo líder de la UGT. Don Niceto vive muy directamente la gran decepción que supone la anulación del régimen constitucional. Cada día se encuentra mas alejado de la Monarquía a la que sirvió con lealtad y total entrega. Va a estar detrás de la llamada "Sanjuanada", al lado de Romanones, Melquíades Álvarez, Weyler y Aguilera. Cuando Sánchez Guerra ingresa en prisión en Valencia, se ofrece públicamente para asumir su defensa. El año 1930 en unión de Miguel Maura funda la Derecha Liberal Republicana. Sigue siendo el mismo. Hombre liberal y de derechas. Pero ha sufrido un cambio muy importante. No cree en la Monarquía que ha violado la Constitución al consentir el golpe de estado del 23. El Teatro Apolo de Valencia será el escenario donde se visualice este cambio. Allí el día 13 de abril pronunciará un famoso mitin proclamándose republicano. La universidad española vive en plena ebullición política. Ortega, Fernando de los Ríos, Sánchez Román, Jiménez de Asúa y García Valdecasas renuncian a sus cátedras. El Rey está cada día más solo. Don Niceto aprovecha esta pausa política y saca a la luz cuatro libros. Su faceta de publicista se enriquece por las vacaciones forzosas a que le condena la Dictadura. Entre estos últimos libros destaca una obra muy utilizada en la Universidad de su tiempo. Su famosa monografía sobre "La condena en costas", referente de varias generaciones de procesalistas españoles e hispanoamericanos.

La caída de la Dictadura abre una nueva etapa en su vida, presidida por la esperanza.

El Año 1930 es fundamental en la vida española y en la trayectoria personal del ilustre prieguense. Un sector importante de la derecha liberal española empieza a soltar amarras respecto de la monarquía. Sánchez Guerra afirma "no servir mas a señor que pueda morir", parafraseando a Francisco Javier al ver el cadáver de la Emperatriz. Osorio y Gallardo se autoproclama "monárquico sin rey", Don Niceto en Valencia postula una Republica conservadora con cardenales y generales. El Pacto de San Sebastián va a introducir una variante importante en

la trayectoria de los reunidos. La colaboración catalana en la defenestración de la Monarquía exige como contrapartida el reconocimiento de la Autonomía. Ello justifica la introducción de la llamada Teoría del Estado Integral en la Constitución de 1931. Se pone en marcha la conspiración antialfonsina. La trama militar cuenta con personajes como Ramón Franco o Queipo de Llano. La civil con los reunidos en San Sebastián que tras el fracaso de Jaca en diciembre del 30 pasan a la Cárcel Modelo de Madrid, amen de la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República. Nuestro hombre, haciendo honor a su fe católica, cuando va a ser detenido, pide al policía de turno que por ser domingo le permita oír misa en la cercana iglesia de San Fermín de los Navarros y después se entregara. Así se hizo.

En la cárcel reciben un mensaje de la Corona ofreciéndoles un puesto en el que sería último Gobierno de Alfonso XIII. Se permiten el lujo de rechazarlo. Pero el dato pone de relieve la situación de descomposición de las fuerzas monárquicas. El Gobierno Berenguer da paso al del Almirante Aznar “geográficamente procedente de Cartagena y políticamente de la luna”, como ha dicho un celebrado historiador. Este gobierno convoca elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. El resultado es mayoritariamente favorable en las grandes ciudades a las candidaturas republicanas. Los pequeños municipios dan mayoría monárquica. Es la consecuencia de la aplicación del art. 29 de la Ley Maura. El día 14 tiene lugar la entrevista famosa en la clínica de Don Gregorio Marañón, entre Don Niceto en nombre del Comité Republicano y el Conde de Romanones en representación del último Gobierno de la Monarquía para negociar la salida de Alfonso XIII y el consiguiente establecimiento de la República. De testigo el General Sanjurjo, a la sazón Director General de la Guardia Civil. El resultado ya es sabido. Del Rey abandona España y el Gobierno Provisional de la República toma el poder. Don Niceto es el Presidente de ese ejecutivo. Su mandato dura del 14 de abril al 13 de octubre. Esa noche se discute en las Cortes Constituyentes el art. 26. Azaña pronuncia su famoso “España ha dejado de ser católica”. Alcalá Zamora ve heridos sus sentimientos religiosos y anuncia desde el banco azul la renuncia al cargo de Presidente del Gobierno. Caso único en la historia de España y creo que del mundo. Ni España ni la Iglesia española se lo agradecieron. A partir de aquí levanta públicamente la bandera revisionista de la Constitución. Ello explica los intentos de sus antiguos compañeros del pacto de San Sebastián para ofrecerle la Presidencia de la República. Creo y así lo he dejado por escrito en mi biografía de Alcalá Zamora que fue también determinante la posición de la Iglesia. El Nuncio ve con buenos

ojos un católico prácticamente en la Jefatura del estado. Como siempre la diplomacia vaticana da una vez mas prueba de su habilidad. Saben que hay que desarrollar la Constitución y es bueno tener alguna garantía en la única institución que tiene la facultad de sancionar las leyes. Don Niceto es elegido Presidente de la Republica el día 10 de diciembre de 1931. Su primer acto oficial abrir la capilla de palacio para que se oficie una misa en honor de Galán y García Hernández, los sublevados de Jaca. Su ejecución permite a la Republica tener sus primeros mártires. Grave error político del Gobierno Berenguer.

El 8 de mayo de 1932 ingresa en la Academia de la Lengua. Con ello cierra la tripleta académica de la que formó parte. Su discurso de ingreso sobre "El Derecho en el Teatro" fue contestado por el Director de la Institución Don Ramón Menéndez Pidal. Preside el acto el Presidente del Gobierno, Don Manuel Azaña. Sustituye a Francos Rodríguez en la medalla D mayúscula, que curiosamente había sido ocupada con anterioridad por otro Jefe de Estado y gran tribuno: Don Emilio Castelar Este mismo año va a tener lugar el pronunciamiento del General Sanjurjo desde Sevilla contra la Republica. Es la Sanjurjada del 10 de agosto. Y el 15 de septiembre se traslada a San Sebastián para firmar allí el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Disuelve las Constituyentes no sin antes firmar la Ley de Congregaciones. El resultado de los comicios da el poder a la coalición Lerroux-Gil Robles. El 34 tiene lugar el movimiento revolucionario de Cataluña y Asturias. La situación política y social del país se complica por días. El año 1935 disuelve de nuevo las Cortes. Después de las elecciones del 16 de febrero de 1936, es destituido de la Presidencia de la Republica el día 7 de abril tras una maniobra reencabezada por Indalecio Prieto. El 6 de julio sale con su familia para Islandia desde el puerto de Santander. Hace una escala en Alemania y allí se entera del asesinato de Calvo Sotelo. Suspenden el viaje y se traslada a Francia, donde pide asilo político. El 18 de julio estalla la guerra civil española que seguirá desde el vecino país. Su casa es asaltada así como la caja fuerte de una entidad bancaria en la que tenia depositadas sus Memorias, que años mas tarde reproduce con su extraordinaria memoria. En las mismas apunta hacia la autoría de este robo por un destacado político, más importante hoy que en aquellos momentos. Su esposa muere en Pau y el consigue un pasaje para Argentina. El viaje duró 441 días. Con este titulo publicó un libro contando las peripecias del mismo. Permanece en Buenos Aires desde el 28 de enero de 1942, con alguna esporádica salida al vecino Chile, hasta su muerte en la madrugada del 18 de febrero de 1949. Su cadáver envuelto en la bandera republicana se enterró en el panteón español de la Chacarita.

Treinta años más tarde, año 1979, sus restos mortales son repatriados e inhumados en el panteón familiar del cementerio de La Almudena. El traslado se lleva a cabo en la mayor clandestinidad, olvidándose que se trataba de un Jefe de Estado, el sucesor de Alfonso XIII, cuyos restos mortales vendrían a España con la máxima pompa, exactamente el que corresponde a la alta magistratura que había desempeñado. Pero este no fue el caso de Don Niceto. Nadie hizo nada, empezando por la propia familia para dar a conocer este traslado. La noticia ni siquiera mereció los honores destacados en la prensa. España ya estaba echando a andar por la senda democrática, y se permitió el lujo de ignorar a uno de sus más preclaros hijos.

Pero el tema de esta intervención preveía el análisis de su obra. Obra muy extensa que abarca muchos y variados temas reflejados en su abundante producción. Temas jurídicos propios de un profesor y un abogado en ejercicio, escritos sobre literatura que reflejan su amplia cultura, análisis políticos como su famoso comentario sobre “Los defectos de la Constitución Española de 1931”, o sus Comentarios sobre las Leyes de Indias. El homenaje a Cervantes en “El Quijote visto por un jurista” que compendia sus últimas palabras antes de morir en una espléndida conferencia en el galería Kraf de Buenos Aires. Etc. Etc. Obra profunda y prolija a la que me gustaría referirme, pero yo ya he abusado bastante de vuestra paciencia. Gracias por vuestra respetuosa atención.

Lección magistral pronunciada en el salón de Grados de la Universidad CEU San Pablo con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort del curso 2005-06.

José Peña González  
Catedrático Derecho Constitucional  
Universidad CEU San Pablo